



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



## Requerimiento de Presupuesto Original

Ejercicio: 2019

USHUAIA, 16 de Mayo de 2019

Tipo de Contratacion: Compra Directa Nro 00037

Casa Comercial:

Domicilio Comercial:

Lugar de Entrega de los Efectos: ~~In.Fue.Tur-Ushuaia Av. Hernando de Magallanes 296.Piso 1°-C~~

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
001	<p>COTIZAR: OBRA: READECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GAS Y SANITARIA- PARADOR RIO PIPO- NOM. CAT.J-1A-1, DE ACUERDO AL ANEXO I, II, III y PLANO- DISPOSICIÓN S.P.E N°: 052/2019. Sr. Comerciante: Al efectuar la presentación de su presupuesto, deberá tener en cuenta, según corresponda; y a fin de no ver desestimada su propuesta: Valor unitario COMPUTANDO COMO MAXIMO DOS(2) DECIMALES y por cantidad; plazo de vigencia de la oferta; plazo de entrega; beneficios que ofrezca por cantidad o pago contado; y concretar la oferta en papel membretado con sello de la empresa, firmado por persona con capacidad de representar a la firma. DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA PROPUESTA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y CERTIFICADO PROTDF. CONTEMPLAR LA ENTREGA EN TIERRA DEL FUEGO SIN IVA Y CON COSTO DE ENVIO.DE CORRESPONDER</p>	1.00		

Juan Ramón VERA  
Jefe Departamento Compras  
In. Fue. Tur.  
D.N.I.: 23.913.448  
Santiago del Estero 2346

Forma de Pago: CHEQUE BTF, AL DÍA O TRANSFERENCIA, 30 DIAS DE ENTREGADA LA FACTURA.

Lugar presentación de la oferta: In.Fue.Tur-Ushuaia,Av.Hernando de Magallanes 296.Piso 1°-"C"

Fecha presentación de la oferta: 28 de Mayo de 2019

Hora presentación de la oferta: 12:00hs.

Plazo de Entrega: INMEDIATA.

Validez de la Oferta: 30 DIAS HÁBILES.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino  
de Turismo



ANEXO I – DISPOSICIÓN S.P.E. N° 052 /2019

OBRA: READECUACION DE LA INSTALACION DE GAS Y SANITARIA - PARADOR RIO  
PIPO – NOM. CAT. J – 1A – 1

EXPEDIENTE: 104-DU-2019

### INDICE GENERAL

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INSTALACION DE GAS

INSTALACION SANITARIA

ANEXO II – PLANILLA DE COTIZACIÓN

ANEXO III – PLANILLA DE VISITA A OBRA

### INDICE DE PLANOS

PG-01 – PLANTA GENERAL INST. GAS Y SANITARIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino  
de Turismo

## ANEXO I - ESPECIFICACIONES TECNICAS

### INSTALACION DE GAS

#### 1- Memoria Descriptiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo

El objeto de la presente licitación es la adecuación de la Instalación de Gas Natural del edificio denominado Parador Rio Pipo, ubicado en el predio propiedad del Instituto Fueguino de Turismo, correspondiente a la Parcela 1 del Macizo 1A, de la Sección J, en la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Contempla la adecuación de la instalación de gas natural de la totalidad de los locales que se adjuntan según plano e incluye: La provisión e instalación de cañería de gas (accesorios, ventilación y reguladores). Los tramites ante Camuzzi Gas del Sur, para la factibilidad de gas natural del edificio a refaccionar. Provisión e instalación de los Artefactos faltantes como Calefón de 14lts y Calefactores con válvula de seguridad, aptos para la aprobación. Provisión y colocación de nicho y puerta artesanal normalizado según NAG 200. Limpieza de obra. Planos aprobados por Camuzzi Gas del Sur.

Se deberá realizar la instalación y puesta en funcionamiento de la cocina industrial ubicada en el local cocina.

Se deberá prever en el nicho del medidor, espacio para futuro medidor que servirá al edificio nuevo del Infuetur, el cual tendrá una demanda de 200.000 calorías.

Como condición inicial se prevé la revisión total, por parte de la Contratista, de la Instalación de Gas, de todos sus componentes, de su estado actual respecto de la Reglamentación vigente, de modo de conformar un diagnóstico detallado, elaborar el proyecto de la Instalación y ejecutar las tareas de adecuación que sean necesarias.

Los trabajos a ejecutar deberán realizarse en un todo de acuerdo con la normativa vigente, quedando a cargo de la contratista la gestión el trámite que sea necesario.

Se deberá realizar la instalación de un Calefón de 14lts en la cocina. El mismo contempla la extensión de la cañería desde el medidor y toda tarea necesaria que asegure el correcto funcionamiento.

Asimismo se deberá proveer e instalar de los equipos necesarios para calefacción de todo el edificio, que serán estufas tiro balanceado según se indica en plano.

El tendido de la cañería desde el medidor se establecerá según cálculo, no menor a  $\varnothing 2"$ , se realizará soterrado bajo tierra a 0.30m desde el lomo del caño, según la reglamentación vigente, y desde el medidor hasta la sala de máquinas.

#### 2- Generalidades.

Se deberá ejecutar una instalación para gas natural, como así también la provisión y colocación de todos los artefactos y materiales necesarios para completar la citada instalación, los que se indican en forma general en el plano de anteproyecto y en pliegos, conexión a la red de distribución, y todo otro trabajo y/o equipamiento necesario para posibilitar el correcto funcionamiento de esta instalación,



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
• REPÚBLICA ARGENTINA •

## ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fuegoino de Turismo



Instituto Fuegoino  
de Turismo



debiendo el Contratista presentar todos los folletos necesarios de artefactos y cañerías a instalar. Junto a la propuesta, todos los artefactos deberán estar aprobados por el Enargas.

La instalación se efectuará de acuerdo a las reglas del arte, supervisada por técnico matriculado ante Camuzzi - Gas del Sur S.A., el cual deberá encontrarse en obra todas las veces que la Inspección de Obras lo estime necesario a los efectos de constatar en conjunto los trabajos ejecutados. La Instalación se realizará en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas mínimas de para la ejecución de Instalaciones de Gas, reguladas por Enargas.

La instalación se entregará en perfecto estado de funcionamiento y con final de obras extendido por Camuzzi - Gas del Sur.

Por los consumos predeterminados se deberán colocar, previa aceptación y aprobación del ente fiscalizador, dos reguladores, de la misma capacidad, se deben incluir todas las llaves y válvulas exigidas por el ente.

### 3- Instalación

Se realizarán las ventilaciones correspondientes, según lo establecido por Enargas en las Disposiciones y Normas mínimas para la ejecución de Instalaciones de Gas, capítulos 7.4 y 7.5.1, con los conductos reglamentarios según la normativa de ENARGAS y Camuzzi Gas del Sur S. A., construidos de chapa galvanizada incombustible, apto para temperaturas mínimas de 200°C y resistentes a la corrosión, por el pleno previsto, indicado por la Inspección de Obras. Se realizarán las terminaciones de los ductos con sombrerete, a los 4 vientos, conforme a la reglamentación vigente. Se deberá asegurar la estanqueidad y evitar la fuga de gases de combustión.

Toda la instalación obsoleta y de los calefactores y termotanques existentes se deberá anular, con el correspondiente desmonte de las cañerías y los artefactos.

### 4- Conexión a la Red Domiciliaria

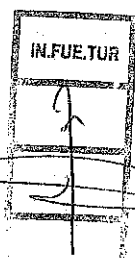
El mismo contempla la extensión de la cañería desde el medidor y toda tarea necesaria que asegure el correcto funcionamiento

Dadas las características del edificio y acorde a la reglamentación vigente, se deberá realizar según el consumo y previo cálculo, con un gabinete de material de 1.5m de ancho por 1.5m de largo, con la incorporación del medidor y la puerta correspondiente, según lo establecido por Enargas en las Disposiciones y Normas mínimas para la ejecución de Instalaciones de Gas, capítulo 4.7.3.

El tendido de la cañería desde el medidor se establecerá según cálculo, no menor a Ø 2", se realizará soterrado bajo tierra a 0.30m desde el lomo del caño, según la reglamentación vigente, y desde el medidor hasta la sala de máquinas.

La empresa contratista deberá presentar previo al comienzo de cualquier tarea los cálculos correspondientes y el proyecto para el análisis, evaluación y posterior instalación.

### 5- Proyectos, Planos y Trámites



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
- REPUBLICA ARGENTINA -

## ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo



Instituto Fueguino  
de Turismo

La contratista ejecutará el proyecto y la confección de los planos para ser presentados a la aprobación de Camuzzi, Gas del Sur S.A., debiendo presentar copias de plano y formularios 3.4 A y 3.5 de tramitación a la Inspección de la obra.

Asimismo se deberá incluir, por parte de la contratista, el pago de derechos por tramitación, ejecución de servicio, soldadura y/o habilitación.

El contratista presentará cálculo completo de las instalaciones y los folletos, descripciones, catálogos, manuales de mantenimiento, etc., que se requieran.

Al finalizar los trabajos entregara a la Inspección Obra una copia original del plano conforme a obra con la debida aprobación del Ente correspondiente y respaldo en soporte magnético.

### 6- Cañerías y accesorios

Todas las cañerías a utilizar para la instalación interna serán de hierro negro con epoxi o sistema de cañerías por termofusión sigas del grupo Dema ó de similar características y calidad, recubierto con cinta embreada tipo polyguard cuando así lo requiera, de diámetro standard, y los accesorios serán del mismo material.

Todo el tendido de cañerías se hará con piezas roscadas no admitiéndose curvaturas en frío o en caliente. Las llaves de paso serán aprobadas por el Ente correspondiente, tendrán manijas cromadas, y las campanas serán del tipo de asiento cónico con prensa estopa y rosca de ajuste.

El Contratista al presentar en Camuzzi Gas del Sur, el formulario 3.4 A deberá agregar al mismo, la marca y la matrícula de las llaves de paso para cada artefacto y presentar una copia de dicho formulario según Cláusulas Especiales.

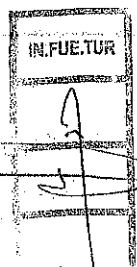
### 7- Muestra e Inspecciones

Antes de comenzar los trabajos, los materiales a utilizar, como ser: cañerías, accesorios, llaves de paso, los mismos deberán ser sometidos a la aprobación del Ente correspondiente. Sin contar con la aprobación de estas pruebas, no se podrán colocar los materiales en obra, el Contratista además deberá solicitar inspección ante el Ente prestatario del servicio, cuando la instalación esté en condiciones de realizar las pruebas de hermeticidad y cuando la instalación esté terminada y en condiciones de realizar la prueba de funcionamiento

### 8- Pruebas

Se efectuarán las siguientes pruebas de hermeticidad y obstrucción, según lo establecido por Enargas en las Disposiciones y Normas mínimas para la ejecución de Instalaciones de Gas, capítulo 3.3.

Se tomarán las medidas necesarias para asegurar que no hayan quedado dentro de la prolongación, ningún tipo de obstrucción, tanto en la instalación nueva como en la existente (temporalmente interrumpida).



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino  
de Turismo



Una vez que el servicio cuente con el suministro de gas, se efectuará una prueba de funcionamiento en la que se verificará la calidad de la llama y el consumo de combustible.

Una vez finalizada la instalación y antes de la recepción provisoria, se deberán presentar certificado expedido por el Ente correspondiente, de conformidad de los trabajos.

Al presentar el formulario 3.5 de inspección final, se deberá agregar al mismo la matrícula de los reguladores y llaves esféricas.

En el exterior se ejecutará el gabinete para medidores y la conexión a la red.

### Artefactos de Gas

Los planos de anteproyecto indican ubicaciones de los artefactos. Los datos de las capacidades, especificaciones y medidas indicados en los planos y en este pliego son referenciales y mínimos, debiendo el contratista presentar ante la Inspección de Obra, memoria de cálculo, balance térmico, muestras de materiales y accesorios, folletos y planos de los artefactos a emplear o a ejecutar, siendo este el único responsable de su correcto y eficiente funcionamiento. La documentación será sometida a aprobación, no pudiéndose comenzar los trabajos ni presentar adicionales, por las correcciones de tipo constructivo que se introduzcan en los mismos. Todos los equipos y materiales, deberán cumplir los parámetros de calidad y fabricación que se estipulan en las normas y reglamentaciones de aplicación vigentes para cada caso.

La empresa deberá obtener la aprobación de la Inspección Obra de cada artefacto propuesto en particular, previo a su provisión y/o colocación en la obra.

Los equipos deberán contar con una garantía mínima de funcionamiento de un año a partir de la puesta en marcha de los mismos.

Todos los artefactos a colocar deberán contar con la correspondiente matrícula de aprobación de Enargas y/o I.G.A. (Instituto de Gas Argentino).

### 9- Varios

Se realizará todo el análisis y cálculo correspondiente de renovación de aire por parte de la contratista para la provisión y colocación de rejillas aptas para aireación y ventilación en locales. Al igual que los conductos necesarios de PVC para continuar el aporte de aire.

En caso de discrepancias entre planos, especificaciones técnicas y/o normativas, regirá la indicación por escrito de la Inspección de Obra.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. CABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino  
de Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe de Inspección  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo

## INSTALACIÓN SANITARIA

### 1- Memoria Descriptiva

Como condición inicial se prevé la revisión total, por parte de la Contratista de dicha Instalación, de modo de conformar un diagnóstico detallado para ejecutar las tareas de adecuación necesarias y dejar la Instalación completa en perfecto estado de funcionamiento.

Contemplan la provisión e instalación de cañería de agua fría y caliente en la totalidad de los locales del edificio a intervenir. Provisión y colocación de griferías nuevas en baños y cocina. Planos Sanitarios con aprobación del ente correspondiente DPOSS. Limpieza de Obra.

Se realizará la instalación de distribución de agua fría y caliente para los sectores de sanitarios y para la cocina.

Se realizará todo el tendido de cañerías que resulte necesario para la provisión de agua al calefón de 14lts. y todo tipo de conexiones necesarias para el correcto funcionamiento de todo el sistema.

### 2- Generalidades.

Los trabajos correspondientes a las Instalaciones Sanitarias son los siguientes: provisión y distribución de agua fría y caliente, colocación de griferías, conexión a redes externas, canalizaciones y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de las instalaciones, debiendo ejecutarse los mismos según las reglas del arte con toda prolijidad, observando las especificaciones de este pliego y demás exigencias y reglamentaciones vigentes en los organismos competentes.

El Contratista deberá preparar el proyecto definitivo y plano en dos juegos originales según requerimiento del ente, de la instalación sanitaria completa, para su aprobación por la autoridad competente, y todo otro ente que lo requiera, con el pago de sus derechos y sellados correspondientes.

El Contratista deberá prever en su oferta, además de los materiales y partes integrantes de las instalaciones, todos aquellos trabajos y elementos que aunque no se detallen o indiquen expresamente, forman parte de los mismos o sean necesarios para su correcta terminación, o que se requieran para asegurar un perfecto funcionamiento a máximo rendimiento.

Además de los gastos de ejecución, provisión y montaje que insuman estas instalaciones, correrán por cuenta del Contratista los que se originan en concepto de transportes, inspecciones, pruebas y demás erogaciones.

Los trabajos deben ser ejecutados y proyectados por personal capacitado, interpretando las reglamentaciones vigentes de los organismos competentes y todo otro ente correspondiente.

El Contratista solicitará las inspecciones parciales que sean necesarias y la final, a efectos de constatar que los trabajos sean de acuerdo al plano aprobado, al igual que los materiales, debiendo realizar toda otra prueba que se le solicite para verificación del correcto funcionamiento, debiendo gestionar y obtener el Certificado Final de Obra, el que deberá entregar a la Inspección de Obra conjuntamente con el original conforme a obra aprobado por los entes correspondientes y el respaldo correspondiente en



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino  
de Turismo

soporte magnético.

### Agua Sanitaria, cañerías de agua fría y caliente

Se realizará la instalación de distribución de agua fría y caliente para los sectores de sanitarios y cocina. La alimentación de agua caliente se realizará a partir de un calefón del tipo ORBIS o similar con capacidad para 14lts. Se realizará todo el tendido de cañerías que resulte necesario para la provisión de agua al calefón y todo tipo de conexiones necesarias para el correcto funcionamiento de todo el sistema. Se proveerá de agua al sistema mediante los tanques de reserva existentes, ubicados en el entrepiso técnico, verificando según cálculo, que se cumpla con la cantidad de litros necesarios para el abastecimiento de la totalidad del edificio. Los tanques se alimentarán desde conexión exterior de red principal. Las cañerías serán de polipropileno con accesorios del mismo material y uniones por termofusión, tipo Acqua System o similar. Las cañerías colocadas en paredes exteriores o enterradas, serán aisladas con coberturas termo aislante para cañerías, de espuma de polietileno o espuma de poliuretano.

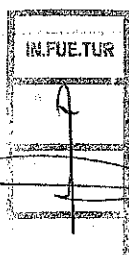
Tanto la cañería de agua fría como la caliente se independizarán mediante llaves de paso en cada local. El agua caliente se tomará desde un calefón a gas natural tipo ORBIS o similar, con una capacidad de 14lts, a instalar en la cocina. Las uniones se acoplarán mediante termofusión y roscado en las transiciones, válvulas, llaves de paso y flexibles de conexión. Canillas de servicios con pico para mangueras, conectada a la cañería de ingreso a los tanques de reserva y las otras se deberán instalar en los núcleos húmedos y/o donde indique la inspección de obra.

### 3- Prueba de hermeticidad

Se efectuarán las siguientes pruebas de hermeticidad y obstrucción. Serán las que determinan las normas y especificaciones del ente reglamentario, en presencia de la Inspección de obra, con cañería llena, durante 5 minutos debiendo mantener la presión constante en el manómetro. Una vez que el servicio cuente con el suministro de agua, se verificará el funcionamiento de todos los artefactos a cañería llena.

### 4- Griferías

Se deberá proveer e instalar griferías para piletas lavamanos en baños, tipo FV Arizona o similar, de doble comando, cuerpo de bronce en color cromado, volantes metálicos, campanas plásticas, cierre convencional. Se deberá proveer grifería para cocina, tipo FV Arizona o similar, cuerpo de metal color cromo, con pico alto, llave cilíndrica y cierre convencional. Cantidades según plano.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS






PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
- REPUBLICA ARGENTINA -



Instituto Fueguino  
de Turismo

**ANEXO II – PLANILLA DE COTIZACIÓN**

 <b>INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO</b>							
Obra: READECUACION INSTALACION DE GAS Y SANITARIA - PARADOR RIO PIPO - EXP. 104 - DU - 2019							
RUBRO	DESCRIPCION	UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL	% INCID
<b>1. INSTALACION DE GAS NATURAL</b>							
1.1	Provision e instalacion de cañeria de gas, accesorios, ventilacion y reguladores según planos y PET	gl	1,00				
1.2	Provision e instalacion de artefactos como calefon 14lts y calefactores con valvula de seguridad según planos y PET	gl	1,00				
1.3	Provision y colocacion de nicho y puerta artesanal normalizado según NAG 200	gl	1,00				
1.4	Pruebas y puesta en funcionamiento según PET	gl	1,00				
1.5	Tramitacion y planos aprobados ante Camuzzi Gas del Sur según PET	gl	1,00				
1.6	Limpieza diaria y final de obra	gl	1,00				
<b>SUBTOTAL INSTALACION DE GAS NATURAL</b>							
<b>2. INSTALACION DE AGUA FRIA Y CALIENTE</b>							
2.1	Provision e instalacion de cañeria de agua fria y caliente según PET	gl	1,00				
2.2	Provision e instalacion de griferias en baños y cocina según plano y PET	gl	1,00				
2.3	Tramitacion y planos aprobados ante DPOSS, según PET	gl	1,00				
2.4	Limpieza diaria y final de obra	gl	1,00				
<b>SUBTOTAL INSTALACION DE AGUA FRIA Y CALIENTE</b>							
<b>TOTAL MONTO DE OBRA</b>							

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino  
de Turismo



**ANEXO III - CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA**

**OBRA: READECUACION DE LA INSTALACION GAS Y SANITARIA - PARADOR RIO PIPO -  
NOM. CAT. J - 1A - 1  
EXPEDIENTE: 104- DU-2019**

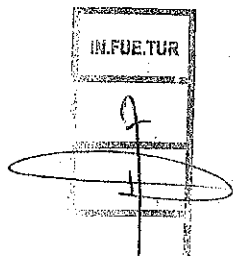
----- Por la presente, se certifica que el Sr. ....  
Representante de la Empresa:.....ha visitado en la fecha  
el lugar donde se ejecutarán los trabajos objeto de la Compra Directa, y ha obtenido toda información y  
elementos necesarios a fin de cotizar los mismos.

.....  
**EMPRESA**

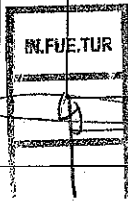
.....  
**IN.FUE.TUR**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo



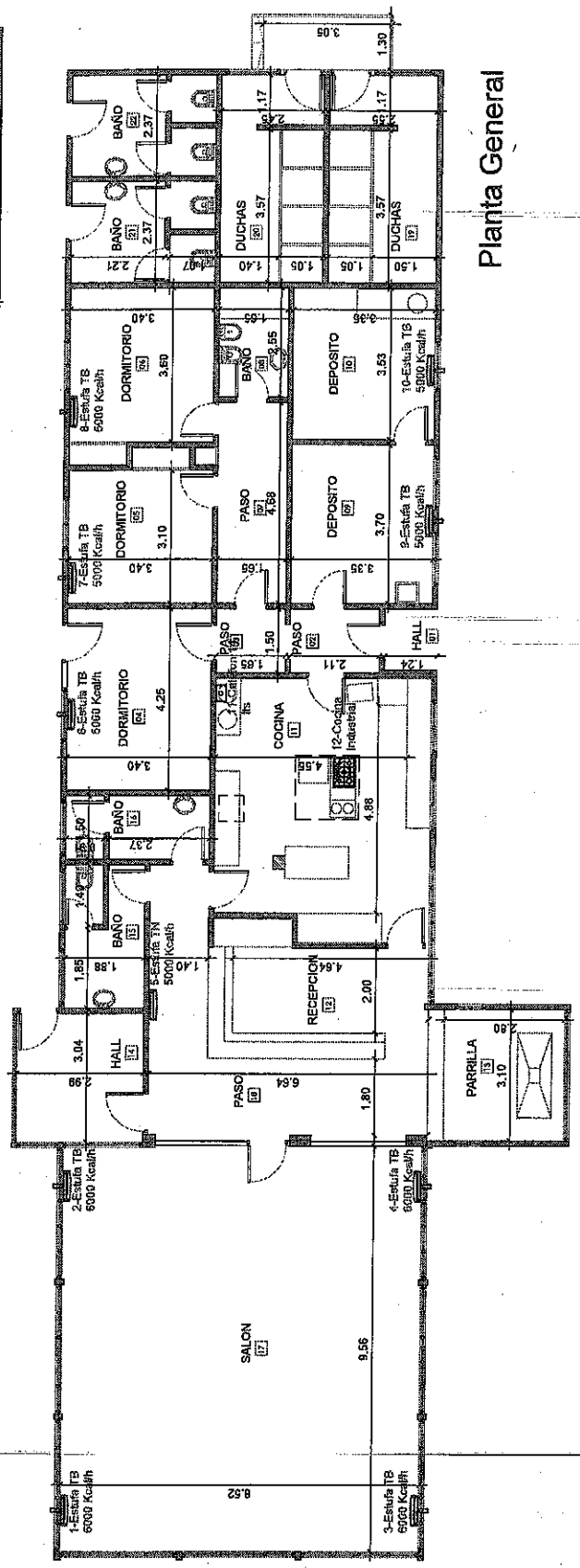
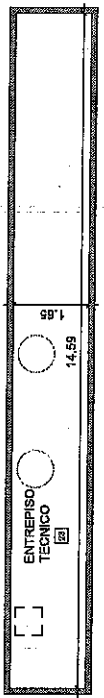
**LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS**



Planilla de locales con superficies aproximadas

LOCAL	SUPERFICIE m2	LOCAL	SUPERFICIE m2	LOCAL	SUPERFICIE m2
Nº	Destino	Nº	Destino	Nº	Destino
1	Hall	9	Deposito	17	Salon
2	Paso	10	Deposito	18	Paso
3	Paso	11	Cocina	19	Duchas
4	Dormitorio	12	Recepcion	20	Duchas
5	Dormitorio	13	Parrilla	21	BAÑO
6	Dormitorio	14	Hall	22	BAÑO
7	Paso	15	BAÑO	23	Entrepiso Tec.
8	Baño	16	BAÑO		Superficie Total 323m2 aprox.

Planta Entrepiso



Planta General

# INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

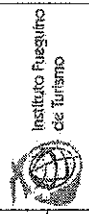
Obra: Inst. de Gas y Agua - Parador Rio Pipo

Plano: Planta General Inst. Gas

Escala : 1:150

Nº Plano : PG-01

Proyecto: Arq. Sebastian Favale



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO  
 Jefe División  
 Mesa de Entradas y Salidas  
 Instituto Fuegoño de Turismo